AVISO COMPLEMENTARIO DE TITULOS DE DEUDA ADICIONALES DE FECHA 22 DE JULIO DE 2026

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LICITACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE ABRIL DE 2027 ADICIONALES Y DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EN PESOS AJUSTADOS POR CER CON VENCIMIENTO EL 28 DE ABRIL DE 2028 ADICIONALES

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") al aviso de suscripción de fecha 20 de julio de 2026 (el "Aviso de Suscripción") de la Provincia de Buenos Aires (la "Provincia"), donde se ofrecen en suscripción Títulos de Deuda Pública en pesos a tasa variable con vencimiento el 30 de abril de 2027 Adicionales ("Títulos TAMAR Adicionales") y Títulos de Deuda Pública en pesos ajustables por CER con vencimiento el 28 de abril de 2028 Adicionales ("Títulos CER Adicionales" y junto con los Títulos TAMAR Adicionales, los "Títulos de Deuda Pública Adicionales") por un valor nominal conjunto de hasta Pesos doscientos mil millones (VN ARS 200.000.000.000), ampliable hasta el monto máximo remanente aprobado por la Resolución N° 63/26 del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 1° de la Ley Provincial N° 15.561 y de la Resolución Nº 63/26 del Ministerio de Economía de la Provincia y normas complementarias. Los términos y condiciones de la emisión de los Títulos de Deuda Pública Adicionales constan en el Prospecto de fecha 20 de julio de 2026 (el "Prospecto"), el cual debe leerse conjuntamente con el presente Aviso Complementario y el Aviso de Suscripción. Todos los términos utilizados en mayúsculas no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción.

Se comunica al público inversor la siguiente información:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA ADICIONALES		
Denominación	Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Buenos Aires en pesos a tasa variable con vencimiento el 30 de abril de 2027.	Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Buenos Aires en pesos ajustables por CER a cupón de interés con vencimiento el 28 de abril de 2028.
Relación de Canje	Será el resultado de dividir el Precio aplicable del Título de Deuda Pública Adicional correspondiente, según sea informado en el Aviso de Resultados, por el Valor Reconocido a los Títulos de Deuda Elegibles.	
Valor Reconocido a los Títulos de Deuda Elegibles por cada valor nominal pesos uno (VN ARS 1)	1,5780	1,5830
Valor nominal a entregar de los Títulos de Deuda Elegibles como resultado de la Integración en Especie	Será igual al valor nominal a adjudicar del Título de Deuda Adicional que corresponda, multiplicado por la Relación de Canje respectiva. En caso de que el valor nominal de los Títulos de Deuda Elegibles a ser entregados en función de los Títulos de Deuda Pública Adicionales a serle adjudicados, en base a la Relación de Canje respectiva, no coincida con un número entero, los decimales serán redondeados al entero mayor más cercano.	
Calificación de Riesgo	raBB+ asignada por S&P Global National Ratings Argentina SRL, Agente de Calificación de Riesgo.	

El Prospecto y el Aviso de Suscripción se encuentran a disposición de los inversores en los domicilios de los Colocadores. La información incluida en el presente es información parcial, por lo que debe ser leída y completada con la información contenida en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción. Los inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos, previo a una decisión de inversión en los Títulos de Deuda Adicionales.

Colocadores

Allaria S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 24

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 43

Cucchiara y Cía. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 265

Puente Hnos S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 28

Invertir en Bolsa S.A.
Agente de Compensación y Liquidación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 246

Bull Market Brokers S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Propio
Matrícula CNV N° 247

One618 Financial Services S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 44

Facimex Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 99

Global Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 37

Schweber Securities S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Propio
Matrícula CNV N° 143

Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59

Banco Credicoop Cooperativo Limitado
Agente de Liquidación y Compensación Propio
Matrícula CNV N° 106

Provincia Bursátil S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral
Matrícula CNV N° 35

Firmado: Mariano Moschione
Director Provincial de Deuda y Crédito Público
De la Provincia de Buenos Aires